

## NOTA INFORMATIVA

### LAS MOVILIZACIONES TIENEN RESULTADO: A PUNTO DE PUBLICARSE EL PRIMER CONCURSO UNITARIO

12 de noviembre de 2020

Este miércoles, 11 de noviembre, se ha reunido el grupo de trabajo del concurso unitario. Tras dos años de demora desde el Acuerdo de movilidad, se han concretado los dos elementos principales que quedaban pendientes:

- **publicación en BOE antes de final de noviembre**
- **alrededor de 870 plazas**

En cuanto a los plazos, en los próximos días se terminará de recoger la propuesta de vacantes puras -quedan pendientes Defensa e Interior-. La semana que viene se enviará al BOE para su publicación, con la previsión de que a finales de esa semana o inicios de la próxima esté publicado.

Sobre el detalle de los puestos, hasta el momento se identifican un total de 870. De este volumen, **500 son vacantes puras** -habíamos acordado un mínimo del 30 % sobre el total-; la mitad corresponden a niveles 14, 15 y 16, y la otra mitad a niveles 17 y 18. Por otra parte, **370 plazas se encontraban ocupadas de manera provisional** desde hace más de un año a fecha de uno de enero de 2019; a pesar de las quejas de CCOO, en este apartado solo incluyen niveles 14, 15 y 16.

El concurso unitario, comprometido en el I Acuerdo de movilidad, firmado el 15 de octubre de 2018, recoge **puestos de C1 y C2**. El baremo **prioriza la antigüedad -40%-**, los méritos específicos y la conciliación -15 % cada uno-. Grado personal, trabajo desarrollado y formación supondrán un 10 % por cada mérito. Como principales aportaciones, **CCOO logramos reducir a tres años las limitaciones a la participación del personal del SEPE y FOGASA**, y rebajar la puntuación mínima para obtener plaza a 10 puntos sobre 100.

**CCOO** entendemos que quedan varias cuestiones pendientes de mejorar. En primer lugar, **garantizar la continuidad y el carácter anual** de esta convocatoria, elemento respecto al que hemos logrado cierto consenso. Además, resulta imprescindible **incluir la ocupación provisional de niveles 17 y 18**, que no ha sido posible incorporar en esta primera convocatoria. Un tercer elemento indispensable es la **valoración del trabajo desarrollado en cualquiera de los cuerpos o escalas** cuando se opta a puestos de doble adscripción C1/C2. Finalmente, sería esencial **adecuar los niveles de complementos de destino y específico mínimos** a los comprometidos en el Acuerdo para la distribución de los fondos adicionales 2018-2020, ya que a la actual desorganización que genera la existencia de tramos de específico no consensuados se une la oferta de plazas sin modificar.

Tras **varios meses de movilizaciones** denunciando los incumplimientos de los acuerdos en la Administración General del Estado, empezamos a ver resultados reales, más allá de la convocatoria de reuniones con poco margen para una negociación efectiva. Este concurso unitario es un primer paso, **CCOO seguimos exigiendo el cumplimiento de todas las medidas firmadas**.